

SOCIALISTAS DE ARANJUEZ

El PSOE, junto con InPar y Unidas Podemos, solicitará un informe de viabilidad económica que avale la privatización del departamento de Parques y Jardines

En 2012, la Asamblea General de la ONU designó el 6 de febrero como el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Lamentablemente, este problema persiste en más de 30 países en todo el mundo, principalmente en África.

Naciones Unidas lo define como una práctica que implica la alteración o lesión de los genitales femeninos por motivos no médicos y que internacionalmente es reconocida como una violación grave de los derechos humanos, la salud y la integridad de las mujeres y las niñas.

Además de una violación de los derechos humanos, esta práctica puede tener consecuencias muy serias para la salud a corto y largo plazo, incluyendo dolor crónico, infecciones, sangrados, mayor riesgo de transmisión del VIH, ansiedad y depresión, complicaciones durante el parto, infertilidad y, en el peor de los casos, la muerte.

Desde Naciones Unidas se viene trabajando en la erradicación de esta otra pandemia que asola a una parte muy importante de nuestro planeta, ya que se estima que en los próximos diez años dos millones de mujeres y niñas sufrirán una mutilación genital que es un ataque a la libertad y un retroceso en la igualdad que tanto buscamos. La crisis sanitaria del COVID-19 ha hecho que se reduzcan las inversiones que se estaban llevando a cabo con el objetivo de acabar con esta lacra. Pero es fundamental promover su erradicación con esfuerzos coordinados y permanentes en los que tienen que implicarse todas las comunidades para desarrollar programas de concienciación sobre los derechos humanos, la igualdad de género, la educación sexual y la atención a las víctimas de la ablación.

Cuestión de libertad y de derechos humanos

La sociedad no puede mirar para otro lado, y si hace unas fechas se celebraba el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, esta onomástica tiene que servir para que desde el llamado "Primer Mundo" reflexionemos y trabajemos para evitar que sigan produciéndose este tipo de atropellos que, en ocasiones, viven tan lejos de nuestra cotidianidad que no les prestamos la atención suficiente.

El lema con el que este año se ha celebrado este día ha sido "Acelerar la inversión para poner fin a la mutilación genital femenina", un mensaje que incide en la necesidad de invertir en la unión sin inacción mundial y en la financiación para eliminar esta práctica.

Desde Naciones Unidas han incidido ven hacer "un llamamiento a la comunidad mundial para que reimagine un mundo que permita a las niñas y las mujeres tener voz, elección y control sobre sus propias vidas". Y en ese llamamiento es vital que la sociedad occidental se vea reflejada en un problema que no es solamente una problema localizado en determinados países, es un compromiso social al que cada uno de nosotros y nosotras debemos darle la fuerza imprescindible para que desaparezca.

Un estudio realizado por UNFPA, anterior a la epidemia de COVID-19, revela que el costo de prevenir la mutilación genital femenina es de poco más de 83 euros por niña, una cantidad insignificante si el resultado es devolver la libertad y los derechos humanos, por-

que una de cada cuatro niñas y mujeres víctimas, unas 52 millones en todo el mundo, sufrieron la mutilación genital por parte del personal sanitario, una tendencia alarmante en la medicalización de esta práctica.

En 1992, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) incorporó el término "mutilación genital como parte de un conjunto de prácticas perpetuadas por la cultura y la tradición que son perjudiciales para la salud de las mujeres y las niñas". Esta práctica ancestral es un ejercicio de pertenencia étnica y de género que se realiza con la convicción de ser beneficiosa, "puesto que permite a las niñas entrar a la edad adulta y ser mujeres respetables para la comunidad". Es por este motivo que el problema debe tratarse desde el máximo cuidado y con la educación pertinente, desarrollando valores tradicionales positivos que contribuyan a eliminar el riesgo de millones de niñas a padecer daños físicos, psíquicos y sexuales.

Jaha Dukureh, Embajadora Regional de Buena Voluntad de ONU Mujeres para África, declaró en 2028 que "mi historia comienza cuando tenía una semana de nacida y me sometieron a la Mutilación Genital Femenina. No recuerdo nada del proceso, y no supe nada hasta los 15 años, cuando me forzaron a casarme. Llegué a la ciudad de Nueva York el día de Navidad, con 15 años, para casarme con un hombre a quien no conocía. Creo que casarse a una edad temprana es lo más difícil que le puede pasar a una niña. Cuando se fuerza a una muchacha a casarse, se le otorga a un hombre el derecho a violarla día tras día". Sigamos luchando por la libertad y por la igualdad de mujeres y niñas.

MANIFIESTO PSOE: Día Internacional de Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina

El 6 de febrero se conmemora el Día Internacional de Tolerancia Cero contra la MGF. La Mutilación genital femenina (MGF) está definida por la OMS, como "todos los procedimientos que de forma intencional y por motivos no médicos, alteran o lesionan los órganos genitales femeninos". Una treintena de países de África concentran la mayor incidencia de esta violencia contra las mujeres, aunque también se registra en otras partes del mundo. Organismos internacionales estiman que 200 millones de mujeres y niñas en el mundo han pasado por esta violencia. Cada año, hay 3 millones de niñas en riesgo de ser mutiladas.

En 1992 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) incorporó el término "mutilación genital como parte de un conjunto de prácticas perpetuadas por la cultura y la tradición que son perjudiciales para la salud de las mujeres y las niñas" y al año siguiente, la Asamblea General de Naciones Unidas incluyó la MGF en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En el año 2016, la Asamblea General de la ONU aprobaba la Resolución 71/168,

"Intensificación de los esfuerzos mundiales para la eliminación de la mutilación genital femenina", donde se insta a los Estados a condenar todas las prácticas nocivas que afecten a las mujeres y las niñas, y en particular la mutilación genital femenina. Así como, insta a los Estados a adoptar medidas eficaces y dirigidas específicamente a las refugiadas y las migrantes y sus comunidades, con el fin de proteger a las niñas contra la mutilación genital femenina, incluso cuando esta práctica tenga lugar fuera del país de residencia.

La agenda 2030 en su objetivo 5 recoge la meta de "eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la Mutilación Genital Femenina" para el año 2030. España ha incorporado importantes avances en la defensa de los derechos de las personas menores de edad, así como en su protección frente a la violencia. Recientemente, la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia impulsada por el Gobierno de España ha incluido de manera explícita la Mutilación Genital Femenina como una manifestación de

dicha violencia, que exige especial protección de las personas menores de edad por parte de las Administraciones Públicas. También, el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género recoge medidas referidas a la Mutilación Genital Femenina y su consideración como violencia contra las mujeres, de la misma manera que otras formas de violencia, tal como contempla el Convenio de Estambul. El Código penal en su artículo 149.2 recoge la mutilación genital femenina como constitutiva de delito de lesiones, incorporando medidas penales a quienes la realizan o facilitan.

En el compromiso de promoción de la igualdad de las mujeres en el ámbito internacional, España apoya programas encaminados a acelerar los cambios, sociales y legales que pongan fin a esta práctica que pone en riesgo la vida y la salud de millones de niñas y mujeres en el mundo.

Este 6 de febrero, el PSOE se compromete a trabajar para acabar con esta grave vulneración de derechos humanos que supone un grave ataque a la integridad de las mujeres y niñas, a su salud física y psíquica, y a su libertad. El PSOE considera necesario reforzar los Servicios Sociales en la detección precoz, valoración e intervención frente a la MGF, tal y como la Ley de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Para proteger a las niñas en riesgo en nuestro país, el PSOE apuesta por la ampliación de los programas de sensibilización y prevención contra la MGF, orientados a la comunidad migrante o con vínculos en países donde se practica, trabajando con y desde las organizaciones migrantes para implicar a las madres y padres.





El PSOE, junto con InPar y Unidas Podemos, solicitará un informe de viabilidad económica que avale la privatización del departamento de Parques y Jardines

Oscar Blanco: “debe haber un informe de Intervención validando la viabilidad económica durante la duración de todo el contrato, que es de tres años, y es algo que ni nos han facilitado ni hemos visto en los Servicios Técnicos, y por ley es obligatorio, y es la razón por la que solicitamos ese expediente completo y compulsado”.

El Secretario General del PSOE Aranjuez, además, **desmiente con datos procedentes de Intervención y de la Tesorería municipal** que no estén llegando ayudas a Aranjuez desde el Gobierno de Pedro Sánchez

El Secretario General del PSOE de Aranjuez, Óscar Blanco, ha anunciado que a partir de ahora, por decisión de la nueva Comisión Ejecutiva, compartirá portavocía con Montserrat García en el grupo municipal “dependiendo de los asuntos que vayan a tratarse”.

Respecto a la privatización de la delegación de Parques y Jardines que pretende llevar a cabo el gobierno municipal, Blanco ha expresado, en rueda de prensa celebrada esta mañana, que “es urgente poner freno a la privatización del servicio de Parques y Jardines, para lo que estamos manteniendo reuniones tanto con

los representantes sindicales como con el resto de formaciones políticas”.

El Secretario General ha señalado que “estamos buscando posibles soluciones, y una de ellas es la presentación de un escrito, que estamos elaborando junto a InPar y Unidas Podemos, exigiendo una copia completa del expediente, porque lo que hemos podido visualizar en los Servicios Técnicos nada tiene que ver con lo que ha expresado el concejal del Gobierno José González Granados, sobre todo respecto a los supuestos informes que sustentan la viabilidad de esta externalización”. El Secretario General entiende que

“debe haber un informe de Intervención validando la viabilidad económica durante la duración de todo el contrato, que es de tres años, y es algo que ni nos han facilitado ni hemos visto en los Servicios Técnicos, y por ley es obligatorio, y es la razón por la que solicitamos ese expediente completo y compulsado”.

Blanco sostiene que “no podemos asumir como válido que el contrato este año, que es cuando se adjudica, soporte el presupuesto que, además, está prorrogado y con varios millones más de lo que viene siendo habitual por la enajenación de una parcela, algo que, de no ser viable, también ge-

neraría deuda o comprometería al resto de servicios municipales”.

El Secretario General ha avanzado que “de no existir ese informe de Intervención vamos a exigir la paralización de la adjudicación de ese contrato, porque la ley obliga a la existencia de ese informe de viabilidad, pero también vamos a exigir un informe jurídico-técnico que acredite que, según recoge la ley, que la duración que se ha establecido para la licitación soporte también la amortización de la maquinaria pesada incluida en el contrato, que en este caso no sería de tres años”.

Blanco ha recordado que “estas políticas son muy propias de la derecha de esta ciudad, que apuesta por la privatización, como ya han demostrado sacando del Plan de Ajuste que elaboramos en la pasada legislatura la contratación de 20 operarios de servicios múltiples y que, efectivamente, en la actualidad no se puede llevar a cabo precisamente porque el Gobierno de PP y Ciudadanos, apoyado en Acipa y VOX, lo eliminó”. “Sin embargo, -ha apuntado-, esta posibilidad podría retomarse negociando con el Ministerio de hacienda, como ya hicimos en su día, y poder disponer de más personal municipal que pueda ejercer las labores que el Gobierno de María José Martínez pretende privatizar y que, sin ninguna duda, es más viable y eficiente desde el servicio público”.

Ingresos del Gobierno de España

Otro de los asuntos en los que incidió el Secretario General fueron los ingresos que han llegado al Ayuntamiento de Aranjuez por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. “Es necesario desmentir ese mantra del que quiere hacer apología la alcaldesa de Aranjuez cada vez que interviene, y que no es otro que el de tratar de engañar a los ciudadanos afirmando que a esta ciudad no llegan ayudas estatales”.

Los datos son irrefutables y lo que dicen es que, en el peor momento de la crisis sanitaria, se transfirieron desde el Gobierno de España 360.000 euros mediante

un convenio especial de Servicios Sociales para ayuda a las familias en emergencia social, “sin embargo, y a pesar de que durante las mesas para la reconstrucción de Aranjuez se solicitaron ayudas al Estado y a la Comunidad de Madrid, por parte del Gobierno regional es de donde no ha llegado ayuda alguna; es más, hemos conocido hace unos días que Isabel Díaz Ayuso ha dejado de gastar, de la partida de inclusión social, 32 millones de euros, y eso es algo que María José Martínez omite cada vez que se dirige a los vecinos”.

El Secretario General, además, ha expresado que “algo que también omite Martínez es que se acaba de aprobar el aumento en la participación de los Tributos de Estado y que van a suponer para Aranjuez un extra mensual de 275.000 euros, lo que supone que, sumados a los 638.000 euros de los fondos FEDER, para inversión en la ciudad, que acaban de llegar a la tesorería municipal, va a suponer que esta ciudad cuente, este año, con casi 4 millones de euros, y no podemos olvidar que ese dinero de los fondos europeos vienen a este municipio por la gestión del anterior Gobierno del PSOE en

la pasada legislatura, que elaboró un proyecto que iba a permitir a esta ciudad recabar más de 8 millones de euros, de los que se está beneficiando un Gobierno de la derecha que no ha presentado ni un solo proyecto propio en estos tres años, es más, ha rechazado proyectos que ya estaban en marcha en la anterior legislatura, de vital importancia para la ciudad, como el arreglo de la calle Oropéndola y su apertura a la calle Valeras o el arreglo, para hacerlo transitable, del acceso Sur”.

Respecto a los ingresos por Filomena, Blanco ha señalado que “ya existe un compromiso firme, por parte del Gobierno de España, para que se puedan recibir las subvenciones por emergencia antes del 31 de marzo, tal es así que ya se están comenzado a justificar las facturas, por parte del Ayuntamiento, de todas las actuaciones”.

El Secretario General ha afirmado que “todos estos datos están corroborados con Intervención y la Tesorería municipal, y estos ingresos que llegan del Gobierno de España y desde Europa gracias al PSOE de Aranjuez suponen una parte muy importante del presupuesto municipal”.



MEDIDAS EN EL ÁMBITO LABORAL: CUMPLIMOS

Las políticas desarrolladas para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia han conseguido no sólo recuperar los niveles previos en todas las métricas, sino situar nuestro mercado de trabajo en niveles similares a los del inicio de la crisis financiera. El mercado de trabajo español está en buenas condiciones para, con la aplicación de la reforma laboral, avanzar en la resolución de sus problemas estructurales.

Para que España continúe creciendo debemos seguir cumpliendo con nuestros compromisos. Cumplir con la palabra dada es lo que ha hecho el Partido Socialista desde que llegó al Gobierno, y lo que continuaremos haciendo en los próximos dos años.

- **Cumplimos** con la reforma laboral: hemos conseguido aprobar una reforma laboral consensuada con las organizaciones sindicales y empresariales que va a mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores y trabajadoras:
 - Penalizando la contratación de corta duración e incentivando la contratación indefinida y el empleo estable.
 - Recuperando la prevalencia del convenio sectorial frente al convenio de empresa.
 - Volviendo a la ultraactividad indefinida de los convenios colectivos.
 - Impulsando la formación de las personas trabajadoras, con dos nuevos tipos de contrato: el de formación en alternancia, que combinará trabajo y formación, y el contrato para la adquisición de la práctica profesional.
 - Creando instrumentos de flexibilidad interna para etapas de crisis y también para sectores en transición, con el objetivo de que el despido sea la última opción. Así, tras la positiva experiencia de los ERTES, se crea el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo. Además, se impiden los ERE en la Administración Pública.

- **Cumplimos** con el SMI. Subida sin precedentes del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) situándolo en 965 euros en 2022. Se ha incrementado un 31% desde 2019 (229 euros de au-

mento).

- **Cumplimos** derogando el despido objetivo por acumulación de bajas médicas. Derogamos el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores impidiendo así la posibilidad de que un trabajador pudiera ser despedido por faltar al trabajo por ausencias médicas justificadas con la mínima indemnización.
- **Cumplimos** aprobando el registro de jornada laboral, con el objetivo de frenar el abuso de las horas extraordinarias, en muchos casos sin remunerar. De hecho, en el periodo de 2008 a 2016, se pasó de pagarse 6 millones de horas extras a tan sólo 2,8 millones.
- **Cumplimos** con los Riders, aprobando la Ley que obliga a las plataformas digitales a contratar como asalariados a sus repartidores, así como a ofrecer mayor transparencia, eliminando así el número de falsos autónomos.
- **Cumplimos** con el Teletrabajo, el RDL 28/2020 de 23 de septiembre de 2020, recoge la regulación y normativa del teletrabajo ofreciendo nuevos derechos como el derecho a la desconexión y el derecho a la intimidad, además de poner especial atención en la evaluación de riesgos y salud en el trabajo.
- **Cumplimos** con la nueva Ley de Formación Profesional, pensada para estudiantes, trabajadores y desempleados. Va a permitir reciclarse y ajustar competencias a la demanda del mercado laboral. Combinará la enseñanza teórica en las aulas con las prácticas en las empresas.
- **Cumplimos** con el empleo público: hemos aprobado la mayor oferta pública de empleo de la historia, con 30.445 plazas para 2021, un 8,5% más que el año anterior. Desde 2018 se han ofrecido más de 109.718 puestos públicos. Además, nos comprometemos con la reducción de la temporalidad en el empleo público: se prevé reducir la interinidad del 30% al 8% en tres años y estabilizar los puestos estructurales ocupados con temporales desde hace más de tres años.
- **Cumplimos** con el SMI. Subida sin precedentes del Salario Mínimo Inter-

profesional (SMI) situándolo en 965 euros en 2022. Se ha incrementado un 31% desde 2019 (229 euros de aumento).

- **Cumplimos** derogando el despido objetivo por acumulación de bajas médicas. Derogamos el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores impidiendo así la posibilidad de que un trabajador pudiera ser despedido por faltar al trabajo por ausencias médicas justificadas con la mínima indemnización.
- **Cumplimos** con el derecho de huelga, derogando el artículo 315.3 del código Penal que castigaba con pena de cárcel los piquetes en las huelgas.
- **Cumplimos** con el empleo juvenil, con la aprobación del Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027, que tiene como objetivo mejorar la cualificación de las personas jóvenes para que adquieran las competencias profesionales y técnicas necesarias para acceder al mercado laboral, y también con el Plan de Choque por el Empleo Joven, con el que se recuperó la figura de los orientadores laborales, 3.000 profesionales que fueron despedidos con la llegada del PP.
- **Cumplimos** con las personas desempleadas de larga duración, con la aprobación del Plan Reincorpora-T 2019-2021, para prevenir y reducir el paro de larga duración.
- **Cumplimos** con la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, con medidas como la ampliación del permiso de paternidad hasta las 16 semanas, equiparándolo con el de maternidad, la recuperación de la financiación del convenio especial para cuidadoras no profesionales de personas dependientes, la exigencia de planes de igualdad en las empresas a partir de 50 trabajadores o la obligación de tener un registro salarial para garantizar la igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- **Cumplimos** con la lucha contra el fraude laboral y a la Seguridad Social, con la aprobación del Plan Director por un trabajo digno, y el consiguiente refuerzo en medios humanos y materiales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- **Cumplimos** con los autónomos, equi-

parando sus derechos a los de los trabajadores asalariados, asegurándoles un aumento de sus prestaciones, sus coberturas sociales y por extensión de sus pensiones. Gracias a este incremento de la acción protectora, la prestación por cese de actividad se ha extendido de forma mayoritaria entre el colectivo y ha garantizado una renta durante la etapa más dura de la pandemia.

- **Cumplimos** con las empleadas del hogar, con la aprobación del subsidio extraordinario en el peor momento de la pandemia reconociendo así su trabajo.
- **Cumplimos** con las políticas activas de empleo con la Reforma de la Ley de Empleo para promover y desarrollar la planificación, coordinación y ejecución de la Política de empleo en nuestro país con el objetivo de mejorar la empleabilidad e impulsar la cohesión social y territorial.
- **Cumplimos** con el subsidio para mayores de 52 años, ofreciendo mayores facilidades para acceder a él y una actualización del 3% para el año 2022.

DOS FORMAS DE ABORDAR UNA CRISIS

Rajoy consiguió que la precariedad y la temporalidad fueran las principales características del mercado laboral. Hoy la reforma laboral revierte esa situación.

- Durante todo el gobierno de Rajoy la tasa de paro nunca estuvo por debajo del 15%. España alcanzó el nivel máximo de 6.000.000 de parados con el PP. Hoy, tras la crisis generada por una pandemia, hemos logrado que la tasa de paro se sitúe en el 13,3%, el nivel más bajo desde 2008 y además con medidas como la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.
- En tan solo un año y medio hemos recuperado los niveles de afiliación a la Seguridad Social previos a la pandemia. Según datos de la Seguridad Social, en el mes de enero ya hemos superado en 434.000 personas el nivel de afiliación previo a la pandemia mientras que, en la crisis financiera gobernada bajo los parámetros neoconservadores, se tardó más de una década.
- Desde 2012, el PP mantuvo cuatro años consecutivos en el 0% la tasa de reposición. En el ejercicio 202, la tasa de reposición ya ha alcanzado un nivel general del 100%, que llega al 110% en los

sectores prioritarios. Y en los PGE 2022 se incluye una tasa de reposición del 110% para el nivel general, del 120% para los sectores prioritarios (sanidad, educación, ciencia, etc.) y del 125% para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policías autonómicas y locales.

Con el PP la sociedad vivió una etapa de despidos masivos, con un especial protagonismo para la figura de los EREs. Hoy sustituimos los despidos por otras figuras de flexibilidad interna, y cambiamos los EREs por los ERTES.

- Rajoy hundió la lucha de las pensiones, ayudado sobre todo por la precarización de los salarios a consecuencia de su reforma laboral. Desde máximos de cierre de 2011 (66.815 millones), los populares la vaciaron hasta los 8.095 millones de diciembre de 2017, casi un 90%.
 - Rajoy rescató bancos con un coste de 66.577 millones de euros, según datos del Tribunal de Cuentas, que pagamos todos los ciudadanos. Hoy se rescatan personas.
 - Con Rajoy nuestro país creció en dos velocidades, debido al de incremento la desigualdad y a una recuperación que sólo llegó a unos pocos. Hoy aprobamos medidas que inciden en aquellos que más lo necesitan, como el ingreso mínimo vital, la subida del SMI o el incremento de las pensiones mínimas.
 - En definitiva, donde ha habido desempleo, hemos generado empleo y donde había trabajos mal remunerados y pensiones injustas, hemos trabajado para conseguir salarios y pensiones dignas.
- RECUPERACION JUSTA
- El año 2021 ha supuesto la creación de 840.700 puestos de trabajo, según datos de la EPA, lo que supone la mayor creación de empleo registrada desde el año 2005.
 - Hemos alcanzado la cifra de 20,2 millones de ocupados, y la tasa de paro ha bajado hasta el 13,3%, el nivel más bajo desde 2008.
 - Los datos de paro registrado correspondientes al mes de enero muestran que en el último año el paro ha bajado en 841.275 personas, lo que supone una reducción del 21,2% interanual. La recuperación se está traduciendo en empleo de calidad: este mes de enero se convierte en el mejor mes desde que existen registros, al haberse firmado 238.672 contratos indefinidos, lo que supone un

incremento del 92,18% respecto a enero de 2021.

- Hoy en día, el 95% de los trabajadores protegidos al principio de la crisis han recuperado plenamente su actividad laboral porque hemos protegido a cientos de miles de empresas, a cuatro millones y medio de trabajadores y autónomos que si no fuese por los créditos ICO y por los ERTES y prestaciones estarían en su mayor parte desempleados.
 - Los salarios han seguido creciendo frente a la devaluación salarial que se produjo con la crisis financiera. La remuneración de asalariados en términos de PIB en diciembre de 2021 ha crecido en un 1,7% respecto a diciembre de 2019.
 - Los autónomos mantienen prácticamente el nivel de empleo frente a la reducción de más de 500.000 empleos hasta 2013 durante la crisis financiera.
- DIALOGO COMO FORMA DE GOBERNAR
- Frente a la manera de gobernar del PP, basada en la imposición y que obvia el valor añadido del dialogo social, hemos sido capaces de contar con el acuerdo de las organizaciones sindicales y empresariales a la hora de aprobar las principales medidas para hacer frente a la crisis generada por la pandemia.
 - Durante el gobierno de Pedro Sánchez se han firmado hasta 13 acuerdos en el marco del dialogo social:
 - Los seis acuerdos en defensa del empleo, para prolongar y readaptar la figura de los ERTES a las diferentes fases de la pandemia, todos ellos rubricados por las organizaciones sindicales y empresariales.
 - La Ley Rider, que ha supuesto que los repartidores a domicilio empleados por las plataformas salgan de la situación de falsos autónomos en la que se encontraban.
 - La Ley del Trabajo a Distancia (Teletrabajo)
 - Dos acuerdos para la subida del SMI.
 - La normativa por la que se obliga a tener planes de igualdad y un registro salarial en las empresas.
 - El acuerdo para garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas y asegurar la sostenibilidad del sistema publico de pensiones.
 - Por ultimo, hemos conseguido consensuar un texto de reforma laboral, frente a la reforma del PP, que fue brutalmente impuesta.



El Gobierno de Díaz Ayuso aprueba una ley regional educativa sectaria que no apuesta por la igualdad de oportunidades

Laura Hernández: “consideramos que es una Ley anticonstitucional y el Gobierno de España está estudiando punto por punto el texto para recurrirla en los tribunales”

El Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó hace unos días la Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa, un movimiento ideológico de la derecha para tratar de hacer frente a la LOMLOE, una Ley impulsada por el Ministerio de Educación que nació con el apoyo de la mayoría de la Cámara para poner fin a la segregación y a los beneficios de la educación concertada frente a la pública.

La concejala Socialista Laura Hernández ha expresado que “una vez más Isabel Díaz Ayuso se pliega a los intereses de la extrema derecha, ya que VOX puso como condición para la aprobación de los presupuestos regionales esta ley sectaria”. Para Hernández, “lo que ha aprobado la derecha en la Asamblea de Madrid no es una ley educativa, es una oposición al Gobierno de Pedro Sánchez con el único objetivo de seguir haciendo ruido para tratar de derribar a un Gobierno democrático que vela por los intereses públicos”.

La concejala Socialista sos-

tiene que “con esta nueva Ley, ni el Partido Popular ni VOX muestran interés alguno por la educación pública, que es la gran perjudicada y, además, se ha sacado adelante sin el consenso de la comunidad educativa, a la que no se ha consultado ni informado del contenido de la misma”. Hernández mantiene que “las direcciones de los centros educativos, los docentes, las familias y los alumnos y alumnas son los grandes perjudicados con esta decisión unilateral, que no se centra en resolver los principales problemas educativos de la región, se centra en beneficiar únicamente a la educación concertada”.

Hernández ha expresado que “el Gobierno de España ya ha anunciado que está estudiando la nueva Ley Maestra, punto por punto, y que la recurrirá, si es necesario, para evitar que la región madrileña vuelva a incidir en la segregación, olvidando asuntos tan importantes como la contratación de los docentes necesarios en los centros públicos o poner solución a los 25.000 alumnos de

Formación Profesional que se han quedado sin plaza en Madrid”.

Para la edil socialista, “es evidente que ésta es una ley que pretende privatizar la educación, algo que no es nuevo con los Gobiernos sucesivos del Partido Popular, ya que es un texto que refuerza la educación concertada y que beneficia a los centros privados que segregan por sexo, atentando contra la igualdad de oportunidades, pero Díaz Ayuso no puede obviar que una ley regional nunca puede estar por encima de una estatal, es anticonstitucional”.

Hernández ha aseverado que “resulta curioso que en los casi 20 años ininterrumpidos del Gobierno de la Comunidad de Madrid nunca se haya aprobado una ley de tal dimensiones”, y ha señalado que “consideramos, además, que es anticonstitucional y que lo único que pretende Díaz Ayuso es seguir con su particular cruzada contra el Gobierno de España, sin pensar en los intereses de los madrileños y sin apostar por un sistema educativo público de calidad”.



LO QUE DICE EL CONTRATO

2.3.6 Mantenimiento de contenedores. El servicio de mantenimiento, **deberá proceder a la reparación, puesta en buen estado y funcionamiento normal en el plazo máximo de 24 horas a partir de la detección de la deficiencia** de los contenedores deteriorados, en caso de no ser posible su reparación, procederá a su sustitución por otro igual al averiado y en condiciones normales de funcionamiento.

El PSOE denuncia el estado de los contenedores

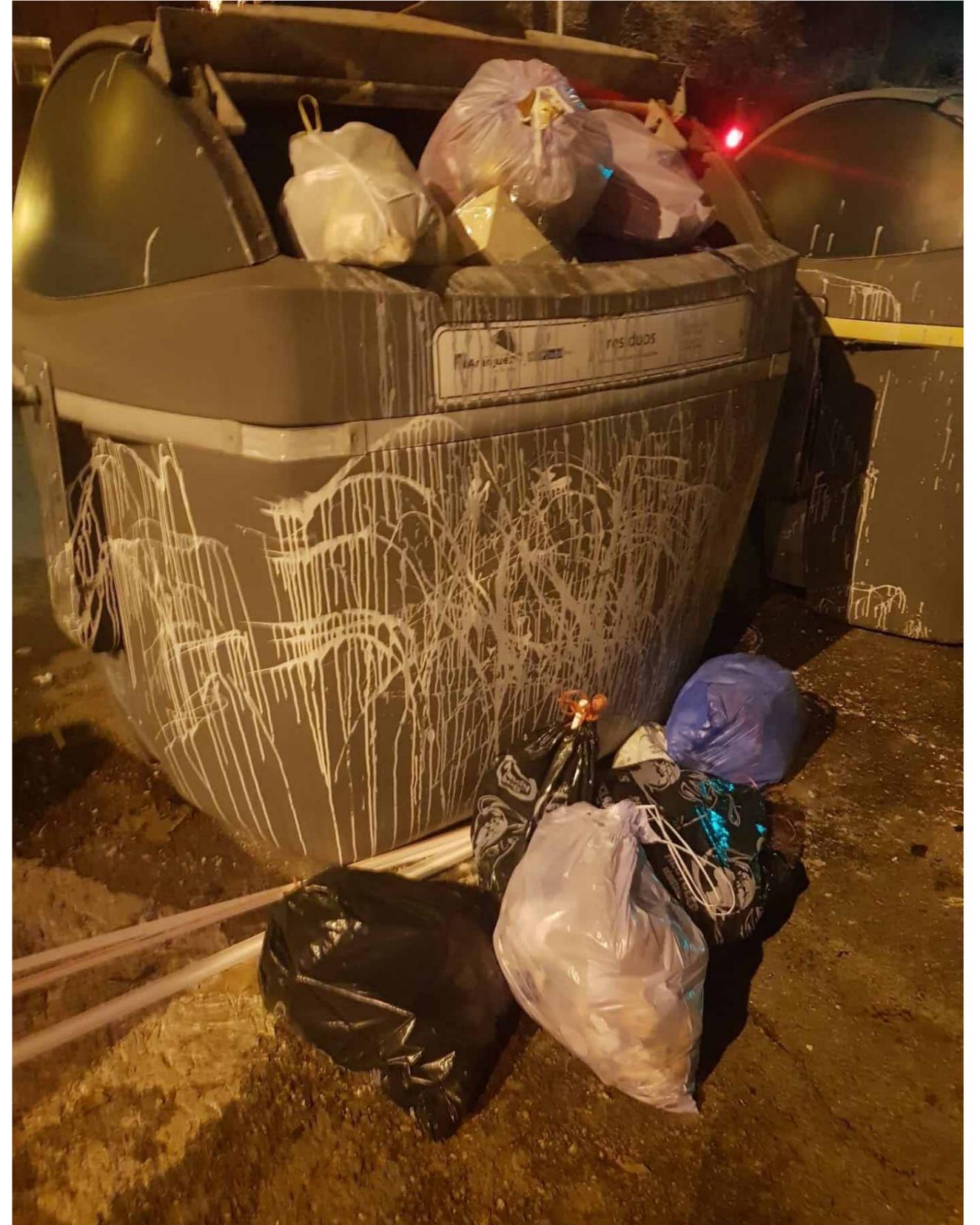
En la dinámica que desde el grupo Socialista venimos trabajando respecto al estado de la ciudad, esta semana queremos mostrar el abandono en el que se encuentran la mayoría de los contenedores de nuestra ciudad.

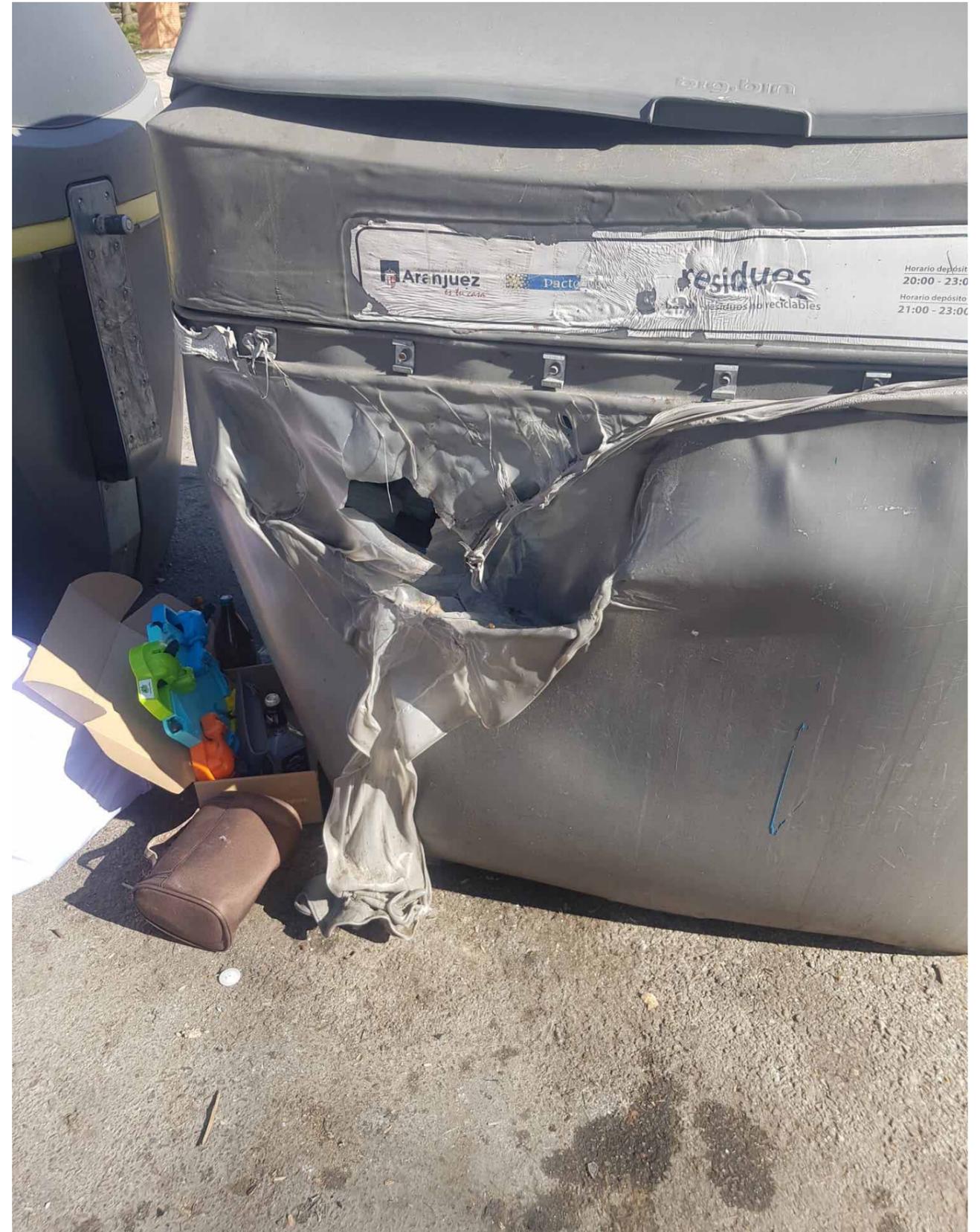
El concejal Socialista José María Cermeño ha expresado que “en septiembre de 2018 se renovaron la totalidad de los contenedores de nuestro municipio, y pasados algo más de tres años podemos observar como el deterioro y la falta de mantenimiento en el que se encuentran decenas de ellos evidencian una clara falta de control”. Cermeño sostiene que “la responsable de la delegación de Higiene Urbana, Miriam Picazo, muestra una de-

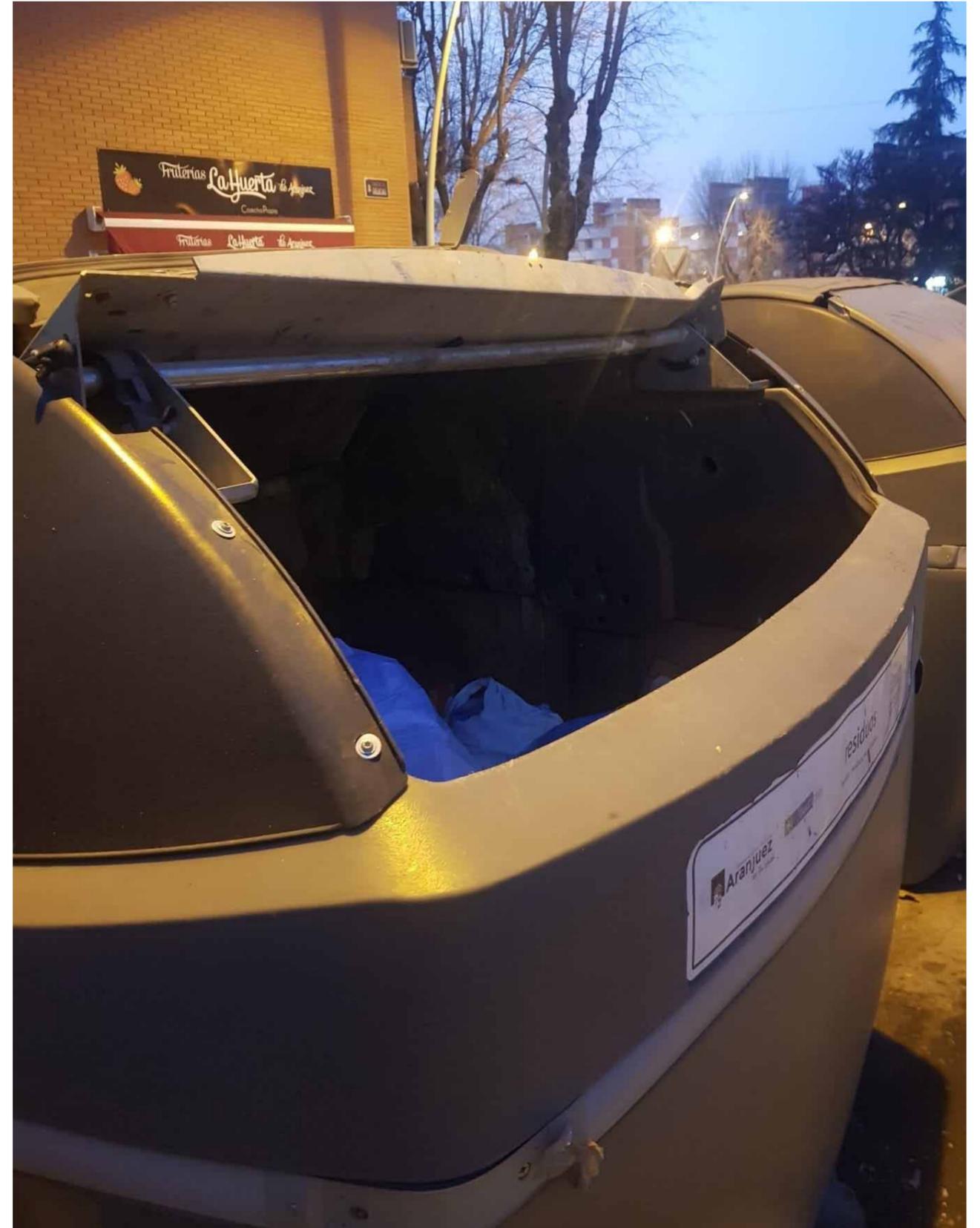
sidia e incapacidad absolutas a la hora de hacer cumplir lo estipulado en el contrato, donde de manera clara viene especificado cómo se ha de proceder cuando algún contenedor o algunas de sus partes móviles se encuentren deterioradas, rotas o en mal estado”.

Cermeño mantiene que “lejos de resolver estas circunstancias, como marca el pliego, lo que viene haciendo el Gobierno municipal es, en algunos casos, permitir que la concesionaria haga reparaciones más propias de un país tercermundista, con remiendos de manera chapucera”. Además, el edil socialista ha añadido que “peor aún es en los casos en los que los contenedores no pueden ser reparados y

tienen que ser sustituidos, ya que se mantienen en las paradas mostrando una imagen absolutamente lamentable y vergonzosa”. “Desde el PSOE nos cuestionamos cuál es el control por parte de la delegada, que es la que debe ejercerlo sobre la empresa a la hora de hacer cumplir lo estipulado en dicho contrato”, ha afirmado Cermeño, que ha añadido que “no nos queda ninguna duda de que a la señora Picazo no le importa lo que pueda estar ocurriendo en nuestra ciudad con la limpieza y con la imagen que mostramos, lo verdaderamente grave es que son los vecinos quienes sufren las consecuencias de su incapacidad ante la degradación a la que se ve abocado este municipio”.









INCIDENCIA ACUMULADA

Municipio o Distrito: Aranjuez

Fecha de Informe	8/2/2022
Casos confirmados de los últimos 14 días	733
Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	1214,94
Casos confirmados totales	13214
Tasa de incidencia acumulada de casos totales (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	21902,14

Aranjuez

Zona básica	Aranjuez
Fecha del informe	8/2/2022
Casos confirmados de los últimos 14 días	551
Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	1235,62
Casos confirmados totales	9426
Tasa de incidencia acumulada de casos totales	21137,85

Las Olivas

Zona básica	Las Olivas
Fecha del informe	8/2/2022
Casos confirmados de los últimos 14 días	182
Tasa de incidencia acumulada de casos de los últimos 14 días (Casos confirmados por 100.000 habitantes)	1156,36
Casos confirmados totales	3788
Tasa de incidencia acumulada de casos totales	24067,60

cultura. teatro real carlos III

Dance Open America

Del 11 al 13 de febrero de 2022

Día 11: de 9:00 a 20:30 h.

Día 12: de 9:00 a 15:30 h.

Gala final a las 19:00 h.

Día 13: de 9:00 a 14:00 h.

Localidades desde : Competencia 15€

Gala Final 20€

Dance Open America tiene el placer de anunciar nuestro primer Concurso Regional Internacional en España, en la ciudad de Aranjuez, del 9 al 13 de febrero, en colaboración con SMEDIA y El Teatro Real Carlos III. Bienvenido España y países cercanos.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES OPEN DANCE AMERICA

DIA 2, viernes 11 de febrero

9:00: Apertura de inscripciones, check in. Los participantes y directores de baile reciben sus credenciales, números y paquetes de bienvenida.

9:30-11:00AM: MASTER CLASS Ballet Clásico, Grupo 1. División Junior profesional

11:30-13h.: MASTER CLASS Ballet Contemporáneo, Grupo 3. División senior

14:30h.-20:30h.: Representación profesional: solos clásicos contemporáneo y clásico

Cada dos horas y media se hace un intervalo de 30 min, para cambiar de jurados y darle entrada al próximo grupo

DIA 3, sábado 12 de febrero

9:00: Apertura de Inscripciones. check in. Los participantes y directores de baile reciben sus credenciales, números y paquetes de bienvenida.

9:30AM-11:00AM: MASTER CLASS Ballet Clásico, Grupo 2. Profesional.

11:30AM-13h.: MASTER CLASS flamenco, Grupo 2

13:00h.- 15:30PM: Representaciones: de grupos clásicos y flamencos clásicos contemporáneo y Clásico.

16h.-18h.: Ensayo de la gala Dance Open AMERICA GALA ESPAÑA

Cada dos horas y media se hace un intervalo de 30 min, para cambiar de jurados y darle entrada al próximo grupo

19:00h.: Gala Open Dance América:

En la gala tendremos la invitada Catherine Zuaznabar bailarina independiente formada en el Ballet Nacional de Cuba y la compañía de Maurice Bejart con un solo de 5 min "Reborn"

La gala tendrá desfile de todos los participantes y una selección de lo más destacado del evento.

Duración 1 hora y 30 min, más 15 min de intervalo.

DIA 4, domingo 13 de febrero

9:30AM – 11:00 AM: MASTER CLASS Ballet Clásico, Grupo 3. División

11:30AM – 13h.: MASTER CLASS Ballet Contemporáneo, Grupo 3. División

14h.: Ceremonia de premios

"Dance Open América es la nueva alternativa que revela, una nueva generación de bailarines talentosos. Un sitio para unir a personas de todas las culturas y etnias. Nuestra misión es permitir que los bailarines se conviertan en artistas innovadores y hábiles, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial. Ofreciendo grandes posibilidades de trabajar con otros bailarines, coreógrafos, maestros y directores de Gran prestigio Internacional. Nuestro objetivo es realzar el legado de la danza como Arte. Preservando y desarrollando la herencia de la danza en su libre expresión.

Dance Open América da la bienvenida a estudiantes de danza de todo el mundo, aceptamos bailarines de entre 8 y 23 años de edad.

Son elegibles bailarines profesionales hasta 23 años, solamente si ha tenido experiencia como trainee, aprendiz o cuerpo de ballet.

El competidor puede participar representando a su escuela o como independiente.

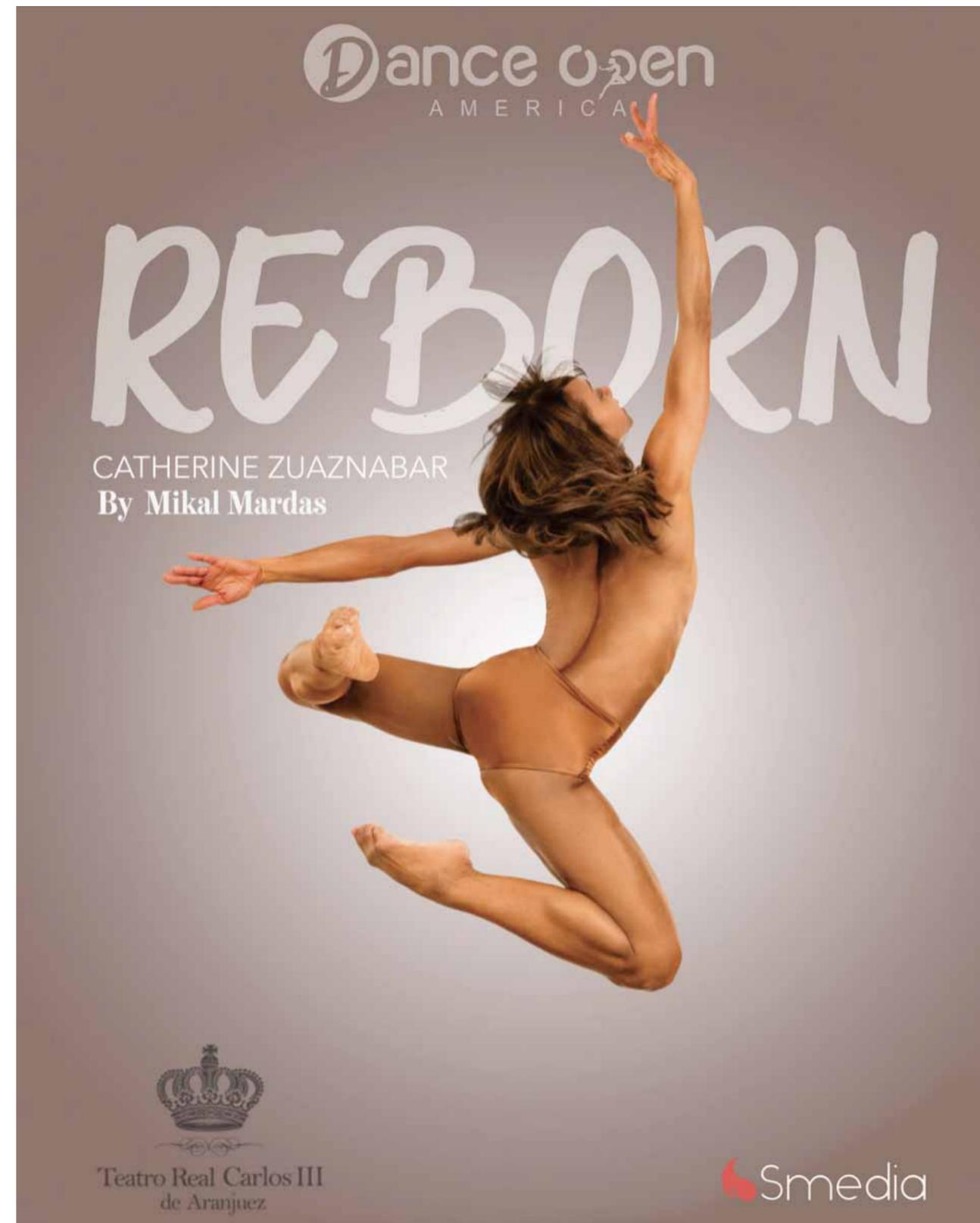
Las edades de las piezas de conjunto se promediaron / combinaron entre la edad de todos los participantes. La categoría del conjunto dependerá del resultado de esta media

La edad de un participante para toda la temporada de Dance Open América se determina estrictamente a partir del 1 de enero del año de la competencia.

Dependiendo de la edad promedio de los bailarines, Pas de Deux y Duo / Trio pueden ser juzgados en una categoría separada.

Los directores de Dance Open América determinarán, a partir del número de competidores masculinos registrados dentro de una división de edad, si los hombres competirán con o separadamente de las mujeres en una categoría determinada.

Los competidores solistas pueden optar por participar en uno o más solos en ballet clásico, contemporáneo o ambas. Sin embargo, el solo con la puntuación más alta para esa competencia será considerado para el premio o la ubicación de su calificación. Un competidor solista no recibirá las medallas de oro y plata dentro de la misma categoría.



Textos e imágenes: <https://teatroaranjuez.es>